

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 13** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna con perfil en Área Ambulatoria en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de septiembre de 2022 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2022) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna con perfil en Área Ambulatoria en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MORALES CONEJO MONTSERRAT	***2914**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Julio Pascual Santos Director Médico. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Suplente: D. Francisco Paula J. Rivas Clemente Subdirector Médico. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. Carlos Juan Lumbreras Bermejo Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Suplente: Dña. M. Victoria Villena Garrido Jefa de Servicio de Neumología, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Titular: D. Fernando Arribas Ynsaurriaga, Jefe de Servicio de Cardiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Salvador Mateo Álvarez Facultativo Especialista de Medicina Interna, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Rafael Rubio García, Jefe de Sección de Medicina Interna designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D Juan Antonio Vargas Núñez del Hospital Universitario “Puerta del Hierro” (Majadahonda-Madrid), representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.

Suplente: Dña. Carmen Suárez Fernández del Hospital Universitario de “La Princesa”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 9 de enero de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/1.240/23)

